



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

RESOLUCION No. 130  
Agosto 4 de 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN" CORRESPONDIENTE AL PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019 Y SE AJUSTA EL PLAN DE ACCION DEL INSTITUTO.

La Gerente General del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO - INDEPORTES QUINDÍO, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ordenanza 027 de Diciembre 14 de 1998 artículo 16, y

**CONSIDERANDO**

Que teniendo en cuenta que a la fecha no se ha adoptado EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA PERIODO 2016 - 2019 "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN". Se elabora el presente acto administrativo en cumplimiento a la Ordenanza 008 de mayo de 2016.

Que mediante Ordenanza N0 008 de mayo 26 de 2016 La honorable asamblea aprueba y adopta EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA PERIODO 2016 - 2019 "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN".

Que en el ARTÍCULO NOVENO está inmersa LA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL cuyo OBJETIVO es: Generar condiciones de inclusión social con enfoque diferencial en el departamento del Quindío, para fortalecer una cultura de respeto por los derechos, la diversidad y la equidad en el acceso a todos los bienes y servicios del Estado como fundamento para la construcción territorial de la paz. La familia se constituirá en el eje integrador de las acciones institucionales que buscan avanzar en la construcción de una nueva generación en paz.

El respeto por la diferencia, la diversidad y la libertad de cultos; el reconocimiento del derecho a la igualdad; y el trabajo de gobierno departamental bajo los criterios de equidad y enfoque diferencial orientan la estrategia de inclusión social.

Que en el Plan de Desarrollo 2016-2019 EN DEFENSA DEL BIEN COMUN" están inmersos los programas del Instituto así:

**PROGRAMA: APOYO DEPORTE ASOCIADO.** OBJETIVO: Apoyar los procesos deportivos, técnicos y administrativos de las ligas del Quindío y en competencias federadas, para mejorar el posicionamiento deportivo del departamento a nivel nacional; propendiendo por la promoción y masificación deportiva a través de ligas, clubes e instituciones educativas, y demás. DESCRIPCIÓN: Según el plan decenal del deporte colombiano 2009 - 2019, pretende posicionar a Colombia como uno de los mejores países del continente y proyectar los deportistas a la consecución de altos logros deportivos, es por ello que se debe apoyar las ligas del departamento del Quindío con los procesos de promoción, eventos y competencias deportivas de carácter federado, planificación, deportiva entrenamiento deportivo, y asesorías permanentes en su proceso de legalización y constitución legal de existencia, los cuales se materializaran mediante eventos interinstitucionales. Este programa le apunta al Objetivo de Desarrollo sostenible No 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

**Subprograma: Ligas deportivas del departamento del Quindío.** Apoyar y fortalecer las ligas del departamento del Quindío en sus áreas administrativa y deportiva, tanto las convencionales como de discapacidad y apoyar con el programa de incentivos económicos a los deportistas en nivel de talento, de proyección y de altos logros obtenidos en competencias federadas y que logren excelentes registros deportivos a nombre del departamento.

En la actualidad nuestro departamento cuenta con 13 Ligas convencionales y 5 Ligas con capacidades especiales en el departamento del Quindío legalmente constituidas, que serán apoyadas en diferentes eventos y competencias deportivas de altos logros, incluyendo el apoyo de incentivos para deportistas que logran excelentes resultados en competencias y eventos federados del ámbito nacional e internacional, de otra manera la ley 181 de 1995 argumenta la necesidad de continuar con los procesos deportivos, con base a ello la nueva administración departamental continua con el propósito de lograr mejorar la representación de nuestro departamento en los próximos juegos deportivos nacionales 2019 basados en el plan decenal del deporte de (Coldeportes) que manifiesta proyectar a Colombia como una potencia deportiva continental, donde la reserva deportiva y el proceso de talentos atléticos de nuestro departamento serán fundamentales para alcanzar dicho objetivo.

Gobernación del  
Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
gerencia@indeportesquindio.gov.co  
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

RESOLUCION No. 130  
Agosto 4 de 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN" CORRESPONDIENTE AL PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019 Y SE AJUSTA EL PLAN DE ACCION DEL INSTITUTO.

Igualmente se requiere apoyar con el programa de incentivos deportivos a los deportistas en niveles de talento, proyección y de altos logros obtenidos en competencias federadas y que logren excelentes registros deportivos cuya meta es lograr que al menos 20 deportistas cuenten con el pago de incentivos económicos.

La ley 1389 de 2010 manifiesta en su artículo 2 que los entes departamentales, entre otros, crearan programas de apoyo para los deportistas de altos rendimiento y los de proyección a él, por tal razón el instituto departamental del deporte la recreación y la actividad física crea el programa plan de incentivos para estimular al deportista en su carrera deportiva y para ello se debe tener en cuenta los resultados deportivos federados y de alta competencia a nivel nacional e internacional.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Apoyar y fortalecer veintitrés (23) ligas deportivas	23	23	Ligas deportivas apoyadas y fortalecidas
Apoyar a veinte (20) deportistas en nivel de talento, de proyección y de altos logros con el programa de incentivos económicos a deportistas.	20	20	Número de deportistas incentivados

**Subprograma. Apoyo a eventos deportivos.** OBJETIVO: "Apoyar las ligas en los eventos deportivos de carácter federado nacional y departamental, con el fin de posicionar y proyectar el deporte orientado a altos logros DESCRIPCIÓN: Se busca apoyar el desarrollo de eventos deportivos del orden nacional, departamental, municipales y festivales en búsqueda de lograr la masificación, el posicionamiento y la proyección del deporte orientado a altos logros, a través del apoyo a las Ligas en los eventos deportivos de carácter federado nacional y departamental que organice el instituto departamental, actividad desarrollada de forma anual con 13 ligas constituidas.

Con referencia al número de medallas conseguidas en eventos de carácter federado y teniendo en cuenta Oro, Plata y Bronce (sumatoria global), el número aproximado para el departamento por año es de 25 a 30 medallas, estos resultados dependen de varios factores como el estado legal y jurídico de la liga para obtener recursos, de las características de las competencias a las que se asisten y varían de acuerdo con las categorías y objetivos propuesta para la obtención de resultados en las competencias, por lo cual se debe acompañar el proceso y fortalecer, buscando el reconocimiento del departamento a nivel nacional e internacional.

Asesorar técnica, administrativa y financieramente los requerimientos de las escuelas deportivas, Fortaleciendo los procesos del deporte formativo y la reserva deportiva orientados a los altos logros. El deporte formativo es visto desde la perspectiva del apoyo, el fortalecimiento y el desarrollo de las habilidades necesarias para la práctica de los deportes, en personas ubicadas en edades cronológicas correspondientes a la niñez, la adolescencia y la juventud. Dichas características deben ser abordadas, trabajadas, o estimuladas en las edades propensas para que mencionado desarrollo pueda darse, y el individuo responda adecuadamente con la apropiación esperada de mencionadas habilidades y capacidades. Las escuelas de formación deportiva son el medio por el cual puede alcanzarse mencionado desarrollo, siendo la base del proceso que posteriormente se articula con la reserva deportiva, y con las metas proyectadas a la consecución de altos logros, que es la razón de ser del subprograma. Se busca asesorar técnica, administrativa y financieramente los requerimientos de las escuelas deportivas, fortaleciendo los procesos del deporte formativo y la reserva deportiva orientada a los altos logros, a través de atender las solicitudes en materia técnica, administrativa y financiera de las escuelas deportivas en el Departamento del Quindío.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Apoyar trece (13) ligas en los eventos deportivos de carácter federado nacional y departamental	13	13	Ligas deportivas apoyadas y fortalecidas

Gobernación del  
Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
gerencia@indeportesquindio.gov.co  
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

RESOLUCION No. 130  
Agosto 4 de 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN"  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019 Y SE AJUSTA EL PLAN DE ACCION DEL INSTITUTO.

**Subprograma: Juegos Intercolegiados:** Desarrollar unos Juegos Intercolegiados para todos los municipios del Departamento del Quindío, con el ánimo de concientizar a rectores, profesores y estudiantes de la práctica deportiva extraescolar incrementando y fortaleciendo la reserva deportiva del Departamento. Los Juegos Intercolegiados, es un programa de política nacional descentralizada, con enfoque de inclusión que permite el desarrollo deportivo, para que cada Departamento a través de los municipios regulen y promuevan procesos que impulsen la práctica del deporte en las instituciones educativas, las juntas de acción comunal, cabildos y resguardo indígenas de acuerdo a sus intereses y prioridad de práctica deportiva, enmarcada en el plan decenal, municipal, departamental y nacional del deporte, con el propósito de contribuir con la formación integral de la población del sector escolar, coordinado por Indeportes Quindío y la articulación de la Secretaría de Educación Departamental.

Estos juegos se realizan en cinco fases: fase intramural, municipal, departamental, regional y final nacional. Fase intramural corresponde a la actividad deportiva escolar que se realiza al interior de las instituciones educativas, la fase municipal se desarrolla en cada municipio como su nombre lo indica, cuya responsabilidad es del ente municipal del deporte o quien haga sus veces; se debe convocar el sector rural y urbano del departamento, garantizando la participación e igualdad de condiciones de todos los equipos y deportistas inscritos, escolarizados y no escolarizados de establecimientos públicos y privados, para continuar con el proceso eliminatorio y así definir los representantes a las siguientes fases del programa, propiciando el mayor número de partidos en cada municipio, para ampliar la utilización del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y mejorar en nivel técnico municipal, fomentando de esta manera el nivel de preparación.

La fase final departamental la desarrolla en su totalidad Indeportes Quindío, con todas las instituciones educativas ganadoras en cada municipio, según cupo y número de equipos participantes, para definir los campeones por deporte y rama, que representaran al departamento en la fase regional y final nacional. La fase regional se realiza en los deportes de baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol de salón, fútbol sala y porrismo, en las categorías infantil y menores, ramas femenina y masculina, como etapa clasificatorias a la fase final nacional, el departamento del Quindío se encuentra en la zona uno (1) con los departamentos de Cauca, Nariño y el Huila, y en la regional eje cafetero con los departamentos de Caldas, Risaralda y Antioquia.

A la fase final nacional asisten los deportistas ganadores en deportes individuales de la fase final departamental y los ganadores de la fase regional de las categorías a, b y c. Coldeportes e Indeportes Quindío, realizan los juegos Intercolegiados a través de un convenio interinstitucional.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Desarrollar cuatro (4) juegos Intercolegiados en sus diferentes fases.	4	4	Juegos Intercolegiados desarrollado

**Subprograma: Deporte formativo,** deporte social comunitario y juegos tradicionales Asesorar los municipios del departamento del Quindío mediante solicitudes de carácter técnico, administrativo y financiero para las escuelas deportivas, según los requerimientos, fortaleciendo los procesos del deporte formativo y la reserva deportiva orientadas a los altos logros El Departamento del Quindío ha adelantado programas de deporte social comunitario como los Juegos deportivos de integración afrocolombiano y Palanqueros y Raizales realizados y los II juegos recreativos comunales departamentales, y constantemente apoya eventos en temas de inclusión al deporte social comunitario y la recreación en diferentes grupos poblacionales. El desarrollo del deporte social comunitario se proyecta en el departamento del Quindío como estrategia de intervención en el rescate de valores, conformación del

Gobernación del  
Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
gerencia@indeportesquindio.gov.co  
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

RESOLUCION No. 130  
Agosto 4 de 2016

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN" CORRESPONDIENTE AL PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019 Y SE AJUSTA EL PLAN DE ACCION DEL INSTITUTO.**

tejido social, pauta de convivencia y prevención de factores que vulneren la sociedad y pongan en riesgo la equidad de género y la integración de la población urbana y rural; por lo tanto el Instituto Indeportes Quindío con Coldeportes Nacional firmaron un convenio en el año 2.014, para la realización del programa equidad de género, una alternativa de atención social y deportiva Quindiana, con la comunidad Campesina y en el 2015 con la comunidad indígena, de los 12 Municipios del Departamento del Quindío. Programa cofinanciado mediante convenio con Coldeportes Nacional, el cual se articula con la secretaria de familia y secretaria de agricultura, donde se trabajará con la población campesina y afrodescendiente. Con esta población se realizarán en las zonas rurales jornadas deportivas de recreación como campeonatos de microfútbol, baloncesto y juegos tradicionales autóctonos (tejo, mini tejo, sapo, parques, domino); se realizan talleres para hombres y mujeres y a su vez torneos de juegos autóctonos, microfútbol y de baloncesto, con el fin de fortalecer las capacitaciones y talleres.

El desarrollo de actividades para las personas en condición de discapacidad se llevará a cabo mediante acompañamiento, en donde se realizarán actividades lúdico-deportivas acordes a su discapacidad, esto con el fin de comprender, entender y respetar las posibilidades de crecimiento y potencialización de las facultades de las personas con discapacidad en donde el deporte, la recreación y la actividad física organizada y sistemática, sin lugar a dudas, pueden jugar un Papel fundamental, propiciando espacios y ambientes saludables que mejoren la calidad de vida de la población con discapacidad estas actividades serán coordinadas en conjunto entre Indeportes, Secretaría de Familia y de Salud. Dentro de la programación con la población campesina y afrodescendiente, se realizara alternamente juegos tradicionales autóctonos.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Asesorar los doce (12) municipios del departamento del Quindío asesorados mediante solicitudes de carácter técnico, administrativo y financiero para las escuelas deportivas, según los requerimientos	12	12	Desarrollar 4 eventos de deporte social y comunitario.
Desarrollar 4 eventos de deporte social y comunitario.	4	4	Eventos deportivos social y comunitarios desarrollar
Apoyar técnicamente un 1 evento de Juegos Comunales en la fase Departamental	1	1	Juegos comunales apoyados.

**PROGRAMA: SI RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA TI OBJETIVO:** Articular e implementar proyectos que generen alternativas de recreación para la ocupación del tiempo libre y actividad física para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en toda la población Quindiana. **DESCRIPCIÓN:** El concepto de recreación ha venido enriqueciéndose a través de las diferentes vivencias y líneas de intervención que desde la gestión pública y comunitaria se ha venido desarrollando, generando grandes resultados de tipo social, siendo utilizada como una herramienta pedagógica y estratégica para alcanzar diferentes efectos sociales; las actividades de recreación con un propósito y con un objetivo deben ser diseñadas teniendo en cuenta cada una de las características manifiestas que definen los grupos y sectores poblacionales que se pretenden atender; es decir mirar el contexto y el entorno en el que se desenvuelven los habitantes de nuestro departamento por enfoque diferencia, los cuales se materializarán mediante eventos interinstitucionales.

La recreación, tiene como particularidad la inclusión social y la participación masiva de la población, sin discriminación de capacidades, edad, género, estrato social o, credo religioso; se asume como una práctica continua y espontánea de forma individual o colectiva que permita lograr el compartir las diferentes expresiones culturales y generacionales que dan identidad a las distintas comunidades; es por eso que la aplicación de proyectos recreativos y deportivos en las comunidades son de vital importancia

Gobernación del  
Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

RESOLUCION No. 130  
Agosto 4 de 2016

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN" CORRESPONDIENTE AL PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019 Y SE AJUSTA EL PLAN DE ACCION DEL INSTITUTO.**

para eliminar rasgos negativos de la sociedad así como una adecuada ocupación del tiempo libre y lograr alternativas lúdicas que permitan altos niveles de impacto en la población.

En tal sentido y durante muchos años se han venido beneficiando a diferentes segmentos poblacionales de nuestro departamento con programas cofinanciados con Coldeportes, como "Encuentros Culturales y Recreativos de la persona Mayor "Nuevo Comienzo, Otro motivo para Vivir", y programa "CAMPAMENTOS JUVENILES", liderado por COLDEPORTES e INDEPORTES QUINDIO, dirigido a jóvenes entre los 13 y los 28 años de edad. Los Objetivos para generar diferentes alternativas lúdicas y recreativas para la sana ocupación del tiempo libre previstas en este programa, son: • Apoyar de forma articulada el desarrollo del programa "Campamentos Juveniles". Buscando fomentar el liderazgo social entre los jóvenes del departamento. • Apoyar de forma articulada el programa Nuevo Comienzo "Otro Motivo para Vivir", fomentando el desarrollo social de las personas mayores a través de espacios recreativos para la ocupación del tiempo libre como estrategia para incrementar el acceso a alternativas de recreación que favorezcan su calidad de vida, coherente a la política de vejez y envejecimiento. • Crear y desarrollar una estrategia para articular la actividad recreativa social comunitaria desde la primera infancia hasta las personas mayores, tendiente al aprovechamiento del tiempo libre, la sana convivencia y la paz.

Este programa le apunta al Objetivo de Desarrollo sostenible • No 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Subprograma Recreación, para el Bien Común. Apoyar de forma articulada el desarrollo del programa "Campamentos Juveniles". Buscando fomentar el liderazgo social entre los jóvenes del departamento. "CAMPAMENTOS JUVENILES", liderado por COLDEPORTES e INDEPORTES QUINDIO, es un programa de educación extraescolar que promueve espacios lúdicos y recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre y afianzamiento de valores, que ofrece a los niños y jóvenes un contacto directo con el medio natural a partir del conocimiento del mismo y sus posibilidades, propiciando el desarrollo de habilidades y técnicas necesarias para afrontar experiencias campamentiles y del diario vivir, además Busca contribuir en el los niños y jóvenes el desarrollo integral de su personalidad y afianzar valores a través de actividades recreativas, ecológicas, culturales y deportivas.

Apoyar de forma articulada el programa Nuevo Comienzo "Otro Motivo para Vivir", fomentando el desarrollo social de las personas mayores a través de espacios recreativos para la ocupación del tiempo libre como estrategia para incrementar el acceso a alternativas de recreación que favorezcan su calidad de vida, coherente a la política de vejez y envejecimiento.

"Nuevo Comienzo: Otro motivo para vivir", programa de encuentros culturales y recreativos para las personas mayores, donde se busca generar espacios lúdicos y recreativos tendientes a la ocupación del tiempo libre, propendiendo por la creación de escenarios permanentes para el desarrollo humano, donde el tiempo libre de las personas mayores sea un tiempo de encuentro, de construcción y fortalecimiento de redes sociales, de formación de hábitos y estilos de vida saludables, de procesos de educación y organización que conviertan a las personas mayores en ciudadanos con derechos, a la vida, a la paz, a la igualdad, al trabajo y a la cultura en un ambiente sano; lo cual se logra mediante diferentes ambientes como lo son Colombia se recrea, Colombia Expresa, Colombia turística, Colombia Unida, cada uno de ellos con sus particularidades en cuanto a expresión artística, cultural y de juegos tradicionales. Crear y desarrollar una estrategia para articular la actividad recreativa social comunitaria desde la primera infancia hasta las personas mayores, tendiente al aprovechamiento del tiempo libre, la sana convivencia y la paz. Estas actividades constituyen el apoyo permanente y reiterado que realiza a las diferentes

Gobernación del  
Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
gerencia@indeportesquindio.gov.co  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

RESOLUCION No. 130  
Agosto 4 de 2016

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN" CORRESPONDIENTE AL PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019 Y SE AJUSTA EL PLAN DE ACCION DEL INSTITUTO.**

comunidades de diferente orden, para cubrir necesidades que en materia de recreación y ocupación del tiempo libre requieren la población por enfoque diferencial. Estas actividades hacen referencia entre otras a la celebración del mes de la niñez, día del niño, fiestas aniversarios, celebraciones comunales, fiestas especiales como día del campesino, día de la raza entre otras. Indeportes de acuerdo a sus condiciones presupuestales y logísticas brinda el apoyo solicitado por las comunidades, organizaciones públicas y privadas, para este tipo de solicitudes no tenemos ningún tipo de requisito, por el contrario procuramos garantizar una excelente organización y ejecución de la programación a realizar.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Apoyar doce (12) municipios en proyectos deportivos, recreativos y de actividad física en los Municipio del Departamento - 12 Número de municipios apoyados del Quindío.	12	12	Número de municipios apoyados

**Subprograma: Recreación, para el bien común:** Apoyar de forma articulada el desarrollo del programa "Campamentos Juveniles" buscando fomentar el liderazgo social entre los jóvenes del departamento.

"CAMPAMENTOS JUVENILES", liderado por COLDEPORTES e INDEPORTES QUINDIO, es un programa de educación extraescolar que promueve espacios lúdicos y recreativos para el aprovechamiento del tiempo libre y afianzamiento de valores, que ofrece a los niños y jóvenes un contacto directo con el medio natural a partir del conocimiento del mismo y sus posibilidades, propiciando el desarrollo de habilidades y técnicas necesarias para afrontar experiencias campamentiles y del diario vivir, además Busca contribuir en el los niños y jóvenes el desarrollo integral de su personalidad y afianzar valores a través de actividades recreativas, ecológicas, culturales y deportivas.

"Nuevo Comienzo: Otro motivo para vivir", programa de encuentros culturales y recreativos para las personas mayores, donde se busca generar espacios lúdicos y recreativos tendientes a la ocupación del tiempo libre, propendiendo por la creación de escenarios permanentes para el desarrollo humano, donde el tiempo libre de las personas mayores sea un tiempo de encuentro, de construcción y fortalecimiento de redes sociales, de formación de hábitos y estilos de vida saludables, de procesos de educación y organización que conviertan a las personas mayores en ciudadanos con derechos, a la vida, a la paz, a la igualdad, al trabajo y a la cultura en un ambiente sano.

Crear y desarrollar una estrategia para articular la actividad recreativa social comunitaria desde la primera infancia hasta las personas mayores, tendiente al aprovechamiento del tiempo libre, la sana convivencia y la paz.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Apoyar de forma articulada el desarrollo del programa (1) "Campamentos Juveniles.	1	1	Programa de recreación para la juventud diseñado y desarrollado
Apoyar de forma articulada el programa nuevo comienzo "Otro Motivo para Vivir" (1)	1	1	Programa nuevo comienzo "Otro Motivo - para Vivir" articulado y desarrollado.
Crear y desarrollar una estrategia para articular la actividad recreativa social comunitaria desde la primera infancia hasta las personas mayores.	1	1	Estrategia creada Y desarrollada.

**Subprograma. Actividad física, Hábitos y estilos de vida saludables.** Implementar programas que permita ejecutar proyectos de actividad física dirigidos a cada uno de los municipios, propendiendo por un Quindío que promueve la actividad física, hábitos y estilos de vida saludables.

Los hábitos y estilos de vida saludables, son determinados por la presencia de factores de riesgo y/o de factores protectores para el bienestar, por lo cual deben ser vistos como un proceso dinámico que no solo se compone de acciones o comportamientos individuales, sino también de acciones de

Gobernación del  
Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
gerencia@indeportesquindio.gov.co  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

RESOLUCION No. 130  
Agosto 4 de 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN" CORRESPONDIENTE AL PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019 Y SE AJUSTA EL PLAN DE ACCION DEL INSTITUTO.

naturaleza social. De esta forma podemos elaborar un listado de estilos de vida saludables o comportamientos saludables o factores protectores de la calidad de vida, que al asumirlos responsablemente ayudan a prevenir desajustes biopsicosociales y a mantener el bienestar para generar calidad de vida.

La estrategia para desarrollar estos estilos de vida saludables es en un solo término el compromiso individual y social convencido de que sólo así se satisfacen necesidades fundamentales, se mejora la calidad de vida y se alcanza el desarrollo humano en términos de la dignidad de la persona. De acuerdo a estas afirmaciones se viene trabajando en el programa de Hábitos y Estilos de vida Saludable donde se cuentan con lineamientos claros como son: Actividad física, alimentación saludable y espacios 100% libres de humo de tabaco, en los cuatro ámbitos de intervención (Comunitario, Salud, Educativo y Laboral), beneficiando la población del departamento por enfoque diferencial.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Implementar un (1) programa que permita ejecutar proyectos de actividad física para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables	1	1	Programa implementado

**PROGRAMA. DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**, cuyo objetivo es apoyar el deporte, la recreación y actividad física en los 12 municipios del departamento con el fin de brindar alternativas de utilización del tiempo libre que contribuya al bienestar del individuo y la sociedad.

**Subprograma: Implementación y apoyo a los proyectos deportivos, recreativos y actividad física en los municipios del Departamento del Quindío:** Con el fin de promover ambientes y entornos de promoción y protección del núcleo familiar se adelantaran convenios con los 12 municipios del Quindío con el fin de coadyuvar con el desarrollo de actividades de recreación, actividad física y deporte. Buscando contar con una cobertura de impacto entre la sociedad y disminuyendo brechas en el consumo de estupefacientes entre la población adolescente y jóvenes, propendiendo por la ocupación del tiempo libre y alternativas de hábitos de vida saludable.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Apoyar doce (12) municipios en proyectos deportivos, recreativos y de actividad física en los Municipios del Departamento - 12 12 Número de municipios apoyados del Quindío.	12	12	Número de municipios apoyados

Que en virtud de los anteriores considerandos.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Desarrollo 2016-2016 "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN" la ESTRATEGIA INCLUSION SOCIAL como estrategia institucional de Indeportes Quindío.

**ARTICULO SEGUNDO:** Adoptar el Plan de Desarrollo 2016-2016 "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN" los programas y subprogramas con sus objetivos, metas productos e indicadores para Indeportes Quindío así:

Gobernación del  
Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
gerencia@indeportesquindio.gov.co  
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

RESOLUCION No. 130  
Agosto 4 de 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN" CORRESPONDIENTE AL PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019 Y SE AJUSTA EL PLAN DE ACCION DEL INSTITUTO.

**PROGRAMA: APOYO DEPORTE ASOCIADO**

**Subprograma: Ligas deportivas del departamento del Quindío.** Apoyar y fortalecer las ligas del departamento del Quindío en sus áreas administrativa y deportiva, tanto las convencionales como de discapacidad y apoyar con el programa de incentivos económicos a los deportistas en nivel de talento, de proyección y de altos logros obtenidos en competencias federadas y que logren excelentes registros deportivos a nombre del departamento.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Apoyar y fortalecer veintitrés (23) ligas deportivas	23	23	Ligas deportivas apoyadas y fortalecidas
Apoyar a veinte (20) deportistas en nivel de talento, de proyección y de altos logros con el programa de incentivos económicos a deportistas.	20	20	Número de deportistas incentivados

**Subprograma. Apoyo a eventos deportivos.** OBJETIVO: "Apoyar las ligas en los eventos deportivos de carácter federado nacional y departamental, con el fin de posicionar y proyectar el deporte orientado a altos logros.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Apoyar trece (13) ligas en los eventos deportivos de carácter federado nacional y departamental	13	13	Ligas deportivas apoyadas y fortalecidas

**Subprograma: Juegos Intercolegiados** Desarrollar unos Juegos Intercolegiados para todos los municipios del Departamento del Quindío, con el ánimo de concientizar a rectores, profesores y estudiantes de la práctica deportiva extraescolar incrementando y fortaleciendo la reserva deportiva del Departamento.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Desarrollar cuatro (4) juegos Intercolegiados en sus diferentes fases.	4	4	Juegos intercolegiados desarrollado

**Subprograma: Deporte formativo, deporte social comunitario y juegos tradicionales** Asesorar los municipios del departamento del Quindío mediante solicitudes de carácter técnico, administrativo y financiero para las escuelas deportivas, según los requerimientos, fortaleciendo los procesos del deporte formativo y la reserva deportiva orientadas a los altos logros El Departamento del Quindío ha adelantado programas de deporte social comunitario como los Juegos deportivos de integración afrocolombiano y Palanqueros y Raizales realizados y los II juegos recreativos comunales departamentales.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Asesorar los doce (12) municipios del departamento del Quindío asesorados mediante solicitudes de carácter técnico, administrativo y financiero para las escuelas deportivas, según los requerimientos	12	12	Desarrollar 4 eventos de deporte social y comunitario.

Gobernación del  
Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
gerencia@indeportesquindio.gov.co  
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

RESOLUCION No. 130  
Agosto 4 de 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN"  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019 Y SE AJUSTA EL PLAN DE ACCION DEL INSTITUTO.

Desarrollar 4 eventos de deporte social y comunitario.	4	4	Eventos deportivos social y comunitarios desarrollar
Apoyar técnicamente un 1 evento de Juegos Comunales en la fase Departamental	1	1	Juegos comunales apoyados.

**PROGRAMA: SI RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA TI**

OBJETIVO: Articular e implementar proyectos que generen alternativas de recreación para la ocupación del tiempo libre y actividad física para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en toda la población Quindiana.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Apoyar de forma articulada el desarrollo del programa (1) "Campamentos Juveniles.	1	1	Programa de recreación para la juventud diseñado y desarrollado
Apoyar de forma articulada el programa nuevo comienzo "Otro Motivo para Vivir" (1)	1	1	Programa nuevo comienzo "Otro Motivo - para Vivir" articulado y desarrollado.
Crear y desarrollar una estrategia para articular la actividad recreativa social comunitaria desde la primera infancia hasta las personas mayores.	1	1	Estrategia creada Y desarrollada.

**Subprograma: Recreación, para el bien común:** Apoyar de forma articulada el desarrollo del programa "Campamentos Juveniles" buscando fomentar el liderazgo social entre los jóvenes del departamento.

"Nuevo Comienzo: Otro motivo para vivir", programa de encuentros culturales y recreativos para las personas mayores, donde se busca generar espacios lúdicos y recreativos tendientes a la ocupación del tiempo libre, propendiendo por la creación de escenarios permanentes para el desarrollo humano, donde el tiempo libre de las personas mayores sea un tiempo de encuentro, de construcción y fortalecimiento de redes sociales, de formación de hábitos y estilos de vida saludables, de procesos de educación y organización que conviertan a las personas mayores en ciudadanos con derechos, a la vida, a la paz, a la igualdad, al trabajo y a la cultura en un ambiente sano.

Crear y desarrollar una estrategia para articular la actividad recreativa social comunitaria desde la primera infancia hasta las personas mayores, tendiente al aprovechamiento del tiempo libre, la sana convivencia y la paz.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Apoyar de forma articulada el desarrollo del programa (1) "Campamentos Juveniles.	1	1	Programa de recreación para la juventud diseñado y desarrollado
Apoyar de forma articulada el programa nuevo comienzo "Otro Motivo para Vivir" (1)	1	1	Programa nuevo comienzo "Otro Motivo - para Vivir" articulado y desarrollado.
Crear y desarrollar una estrategia para articular la actividad recreativa social comunitaria desde la primera infancia hasta las personas mayores.	1	1	Estrategia creada Y desarrollada.

Gobernación del  
Quindío  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la  
Humanidad Declarado  
por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768  
gerencia@indeportesquindio.gov.co  
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION  
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

RESOLUCION No. 130  
Agosto 4 de 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN" CORRESPONDIENTE AL PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019 Y SE AJUSTA EL PLAN DE ACCION DEL INSTITUTO.

**Subprograma. Actividad física, Hábitos y estilos de vida saludables.**

Implementar programas que permita ejecutar proyectos de actividad física dirigidos a cada uno de los municipios, propendiendo por un Quindío que promueve la actividad física, hábitos y estilos de vida saludables.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Implementar un (1) programa que permita ejecutar proyectos de actividad física para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables	1	1	Programa implementado

**PROGRAMA. DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.**

**Subprograma. Implementación y apoyo a los proyectos deportivos, recreativos y de actividad física en los municipios del departamento del Quindío.** Con el fin de promover ambientes y entornos de promoción y protección del núcleo familiar se adelantaran convenios con los 12 municipios del Quindío con el fin de coadyuvar con el desarrollo de actividades de recreación, actividad física y deporte. Buscando contar con una cobertura de impacto entre la sociedad y disminuyendo brechas en el consumo de estupefacientes entre la población adolescente y jóvenes, propendiendo por la ocupación del tiempo libre y alternativas de hábitos de vida saludable.

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META 2019	INDICADOR
Apoyar doce (12) municipios en proyectos deportivos, recreativos y de actividad física en los Municipios del Departamento - 12 Número de municipios apoyados del Quindío.	12	12	Número de municipios apoyados

**ARTÍCULO TERCERO:** Se modifica el plan de acción acorde a los programas y subprogramas descritos en el Plan de Desarrollo 2016-2019 en "DEFENSA DEL BIEN COMUN" para que se ajuste a la estrategia INCLUSION SOCIAL, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

**ARTICULO CUARTO:** Se Adopta la nueva estructura del Plan Operativo Anual de Inversiones del Departamento al presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto para la vigencia 2016, y hace parte integral de la presente Resolución.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Armenia Quindío a los cuatro (04) días del mes de Agosto de dos mil dieciséis (2016).

**OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS**  
Gerente General

Reviso: Dra Sandra Yelitza Castelblanco

**Gobernación del Quindío**  
Calle 20 No. 13-22  
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-7441768**  
[gerencia@indeportesquindio.gov.co](mailto:gerencia@indeportesquindio.gov.co)  
[www.indeportesquindio.gov.co](http://www.indeportesquindio.gov.co)